

ANEXO

**Agencia Tributaria**Teléfono: 901 33 55 33
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>**Solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria.****Modelo
CCT**

Espacio reservado para numeración por código de barras

Identidad del obligado tributario que solicita la inclusión/comunica la renuncia

NIF

Apellidos y nombre o razón social

Inclusión en cuenta corriente tributaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, se solicita la inclusión en el sistema de cuenta corriente en materia tributaria:

Solicitud de inclusión al sistema de cuenta corriente en materia tributaria

Identificación de la cuenta bancaria:

Renuncia a cuenta corriente tributaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, se comunica la renuncia a la aplicación del sistema de cuenta corriente en materia tributaria:

Renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria